

PÚBLICO

Índice AI: ASA 21/015/2008

22 de julio de 2008

**Más información (actualización núm. 1) sobre la AU 199/08 (ASA 21/011/2008, 10 de julio de 2008) – Ejecución inminente**

**INDONESIA**                      **Tubagus Maulana Yusuf (h)**  
**Rio Alek Bulu (h)**  
**Nyonya Sumiarsih (m)**  
**Sugeng, hijo de Nyonya Sumiarsih**

---

El 18 de julio de 2008, a las diez y media de la noche, un pelotón de fusilamiento ejecutó a Maulana Yusuf en Benten, localidad del norte de Java. En marzo de 2007 había sido declarado culpable del asesinato de ocho personas que habían acudido a él en busca de ayuda porque afirmaba ser un hechicero capaz de aumentar la fortuna de la gente. El condenado no recurrió la sentencia ni solicitó el indulto del presidente.

El 19 de julio, a la una y diez de la madrugada, un pelotón de fusilamiento ejecutó a Sumiarsih y a su hijo Sugeng en un lugar próximo a la ciudad de Surabaya, en el este de Java. En 1989 habían sido declarados culpables del asesinato de los cinco miembros de una familia durante una discusión por cuestiones de dinero. Llevaban condenados a muerte desde hacía casi 20 años. En 2003, el presidente rechazó sus peticiones de indulto.

A primeras horas de la mañana del sábado 19 de julio se devolvieron los cadáveres de las tres personas ejecutadas a sus familiares para que procedieran a su entierro.

Rio Alek Bulu será ejecutado casi con toda seguridad dentro de poco tiempo.

Al menos 108 personas se encuentran en la actualidad condenadas a muerte en Indonesia. Con estas tres ejecuciones se eleva a seis el número de personas ejecutadas desde que se reanudaron las ejecuciones el 26 de junio de 2008. Al parecer, las autoridades se disponen a ejecutar a un gran número de personas condenadas a muerte.

**No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.**